



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

LA RAMBLA A FINALES DEL SIGLO XIX

Manuel GARCÍA HURTADO

El presente trabajo lo he elaborado basándome en la publicación de Manuel Cabronero Romero titulada “Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892”. Dicho Sr. desempeñó el cargo de oficial del cuerpo de estadística y fue jefe de los trabajos estadísticos provinciales, puesto y título que avala sobradamente el rigor científico que posee dicho trabajo.

El mencionado informe nos aporta gran cantidad de datos referidos al medio físico, la historia, la antropología y la economía de los pueblos cordobeses. En las primeras páginas del libro en cuestión nos encontramos una relación nominal de los colaboradores locales, en su mayoría secretarios de las corporaciones locales correspondientes, pero se da la circunstancia de que La Rambla es una de las pocas localidades que no tiene reseñado colaborador alguno, hecho que nos priva de saber las fuentes de información intermediarias de las que se valió el autor, aunque barajamos la hipótesis de que tal vez se desplazó a la localidad, y él mismo investigó el tema sobre el terreno.

Muchas eran las modalidades que se me presentaban para la exposición de este trabajo, pero después de sopesar las ventajas y los inconvenientes de unas y de otras, opté por desarrollarlo siguiendo unas pautas muy distintas a las que utilizó el mencionado autor decimonónico. Por último, también quiero reseñar que este documento tiene muchas y variadas posibilidades, pero las características de esta comunicación imponen determinadas limitaciones a las que, lógicamente, nos tenemos que acomodar. Terminada esta breve introducción, pasamos a analizar cada uno de los apartados en los que hemos dividido el tema que nos ocupa.

EL MEDIO FÍSICO.

Poco nos explicita en cuanto a este apartado se refiere, sólo nos significa que su término municipal tiene una extensión de 13.448 Has. y que su población está situada en la cumbre de un suave cerro, al Oeste cuarto al Noroeste de Montilla, Sudeste de Montemayor, Sur de Fernán Núñez, Sudeste Cuarto al Este de San Sebastián, Nordeste cuarto al Este de Santaella y Norte de Montalbán.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Este es, sin lugar a dudas, el capítulo que con más generosidad ha sido tratado por el autor del estudio. Lo primero que nos indica en la actividad económica y respecto a la agricultura, se refiere a que su término municipal es terreno de regular calidad y cuyos principales productos son los cereales, el aceite y algunas semillas. También se criaba el ganado yeguar, asnal, de cerda, cabrío, algo de lanar y alguna caza menor. En cuanto al aprovechamiento agrícola del terreno, todo era de secano, sin que hubiese ni el más pequeño de los predios de regadío.

1. Aprovechamiento del suelo

<i>Cultivos</i>	<i>Has.</i>
Estercolados a trigo, cebada y legumbres	6255
Sin estercolar a trigo, cebada y centeno	1576
Estercolados a trigo, cebada y legumbres, y monte alto encinar	53
Sin estercolar a trigo, cebada o centeno y monte alto encinar	1105
Olivares	3337
Viñas para vino, y olivares	111
Monte alto encina	798
Monte bajo	58
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, etc.	155
Total	13448

El primer aspecto que nos llama la atención se refiere a las 2014 Has. de monte que todavía conservaba el término rambleño a finales del siglo pasado. Indudablemente, los principales cultivos fueron los cereales y las legumbres, ya que ocupaban más de la mitad del término, pero los olivos también se destacaban como un cultivo muy a tener en cuenta.

2. Industria y Comercio

En cuanto a la industria, ya nos anuncia en el primer párrafo la existencia de una actividad alfarera muy característica en dicha localidad, y literalmente nos relata “Entre las industrias de este pueblo es una especialidad la construcción de alcarrazas o jarras y botellas de barro para el agua a que se dedican sus alfarerías” La palabra alcarraza viene del árabe “garrasa”, refrescar, con el artículo “al” antepuesto. La alcarraza es una jarra de arcilla porosa, poco cocida o, más bien, secada al horno, con dos asas y cuya boca termina en cuatro sectores lobulados. Dicha vasija se utiliza en las regiones cálidas para conservar el agua fresca, a causa de tener la propiedad de resudar parte del líquido que contiene, refrescándose, por los efectos de la evaporización, el que queda dentro. Las alcarrazas ya se usaban en el viejo Egipto desde los tiempos más remotos y en España la introdujeron los musulmanes en el siglo VIII.

Si la alfarería configuraba la industria más peculiar y genuina de La Rambla, la molienda de aceituna era la industria con más fuerte arraigo en dicha localidad. En

aquella fecha había 46 almazaras, 17 alfarerías, 3 fábricas de aguardiente, 6 peluqueros-barberos, 2 caldereros, 13 carpinteros, 1 centro de suscripciones, 10 establecimientos de comestibles y coloniales, 2 confiterías, 7 corredores de granos y líquidos, 1 curtidor, 7 herreros, 1 impresor, 1 fabricante de jabón, 1 comerciante de librería, 3 comerciantes de quincalla, 3 sastres, 2 sombreros, 1 estanquero, 5 fabricantes de tejas y ladrillos, 5 comercios de tejidos y 1 cosechero de vinos.

3. Profesiones liberales

En cuanto a profesiones liberales había 6 abogados, 2 farmacéuticos, 5 médicos, 2 notarios, 1 perito agrícola, 1 practicante de cirugía, 4 procuradores y 3 veterinarios.

4. Riqueza imponible

El total del producto líquido o riqueza imponible de la villa ascendía a un total de 602,892 ptas. anuales, distribuyéndose del siguiente modo:

Producto líquido de la riqueza rústica	487,962. ptas.
Producto líquido de la riqueza pecuaria	31,935. ptas.
Producto líquido de la riqueza urbana	82,995. ptas.
Total	602,892. ptas.

En 1890, La Rambla tenía que recaudar para atender a los gastos de las distintas administraciones, las cantidades que a continuación se reflejan:

Contribución territorial y pecuaria. Cupo para el tesoro	123.137,30 ptas.
Contribución industrial y del comercio. Cupo para el tesoro.	7.973,41 ptas.
Impuestos de consumos, sal y alcoholes. Cupo para el tesoro.	32.533,75 ptas.
Cuota para cubrir el impuesto provincial	19.710,31 ptas.
Gastos municipales. Presupuesto ordinario	74.475,39 ptas.
Total	257.830,16 ptas.

5. Comunicaciones y Transportes

La estación férrea de Montilla distaba 10 Kms. Y la de Aguilar de la Frontera, 17. Por una carretera de tercer orden, desde la Rambla había 8 Kms. a Montemayor; 12, a Montilla; 13, a Fernán Núñez; 17, a Aguilar de la Frontera; 23, a Ecija y 42, a Córdoba.

En aquellos años se estaba realizando la carretera desde La Rambla a Puente Genil, su trazado medía 23 Kms. y se había concluido el tramo de 3 Kms. que llegaba hasta Posadas y ya estaba ultimado un tramo de 8 Kms que concluía en San Sebastián de los Ballesteros. Los principales caminos vecinales eran el de Montemayor, con 4 Kms., el de Fernán Núñez, con 5 Kms., y el de Montilla, que tenía una longitud de 9 Kms.

El administrador de la Estafeta de Correos lo era Ángel Urbano Segovia, no había cartero, por lo que suponemos que este menester lo ejercería el administrador. La correspondencia se recibía desde Montilla por conducto del coche correo, sien-

do el conductor de carruajes, Juan Ruiz. Desde la estafeta de La Rambla se distribuía el correo a Montalbán y Santaella, conducido por el peatón Juan Rodríguez. Desde La Rambla también se distribuía el correo a San Sebastián de los Ballesteros, a pie y por medio del alguacil del ayuntamiento Pedro Aguilera Castillejo.

Muy relacionado con las comunicaciones y los transportes estaba y está el hospedaje de los viajeros y transeúntes, y en este aspecto tenemos que reseñar que en la villa que nos ocupa había dos casas de huéspedes regentadas por Alfonso Ruiz Sierra la una y por Juan Riuz Nieto, la otra.

GEOGRAFÍA URBANA.

La Rambla estaba configurada como una villa eminentemente agrícola y con las características propias de los pueblos de la Campiña Baja Cordobesa, aunque ya poseía una nota diferenciadora que le subrayaba su personalidad, cual era la fuerte implantación de la industria alfarera, cuyos productos tenían una gran demanda, ya que se mostraban casi imprescindibles para la vida cotidiana de aquellos años. Este municipio contaba con su núcleo poblacional fundamental y además tenía 17 caseríos y 91 albergues diseminados. En cuanto a sus viviendas, había 121 de un solo piso, 1208 de dos pisos, 70, de tres y 6 chozas.

Calles y Plazas de La Rambla

Abades, Aguilar, Aljaro, Ancha, Bachiller, Barriollano, Barrios, Cadenas, Carreteros, Castilla, Cazorla, Cívicos, Concepción, Consolación, Cruces, Cuadra, Empedrada, Espíritu Santo, Fernán Gómez, Galán, Gonzalo Martín, Guevara, Labradores, Lucenas, Llano de Galán, Llano de la Estrella, Llano del Ángel, Llano del Convento, Marcos González, Meloneros, Mesones, Miraflores, Monjas, Montiel, Montilla, Murcia, Nueva, Olivar, Palo, Pedro Crespo, Pedro Ruiz, Plaza, Prietos, Puerta, Rabadanes, Rejanas, Romperribetes, Santaella, Silera, Trinidad, Valenzuela.

ASPECTOS HISTÓRICOS.

De todos los aspectos históricos que hubiera podido reflejar, sólo consignó el referente a Carlos I, tal vez porque, además de su objetiva relevancia histórica, el Sr. Cabronero lo consideró como el menos común entre los acaecidos en los pueblos comarcanos, y así nos dice: “En esta población se reunieron por medio de procuradores las ciudades de Andalucía que trataron de oponerse a las comunidades”. La importancia de esta reunión todavía es muy considerada entre los lugareños, como lo demuestra la lápida recientemente labrada en la que reza: “El 8 de febrero de 1521 tuvo lugar la primera asamblea de los diputados de ciudades y villas de Andalucía, constituyéndose la Real Confederación para oponerse al movimiento comunero del emperador Carlos I, y creándose la primera milicia andaluza para el mantenimiento del orden y la paz en la región”

Consideramos conveniente significar que Andalucía estaba muy amenazada por las incursiones marítimas de los turcos, quienes intentaban invadir el Sur de la



ALCARRAZA

península para restablecer el reino musulmán de Granada, y los andaluces consideraban que la más mínima debilitación del poder imperial traería consecuencias muy negativas para la integridad de su territorio.

CLERO, PARROQUIA Y EDIFICIOS DESTINADOS AL CULTO.

El arcipreste era el cura párroco de Santa Marina, de Fernán Núñez. La parroquia Ntra. Sra. de la Asunción de la Rambla estaba servida por un párroco, dos coadjutores, dos sacristanes y un organista; también había en la localidad tres sacerdotes particulares. Además de la parroquia existían los siguientes edificios destinados al culto: la iglesia del Espíritu Santo, la del convento de los Trinitarios, la del convento de Religiosas Dominicanas, la ermita de la Caridad, la ermita de Santa Teresa de Jesús, la ermita de la Veracruz, la capilla del Señor de los Remedios, capilla del Señor de viudas y huérfanas. Capillas extramuros: la de Ntra. Sra. del Valle y la del Santo Cristo de la Columna.

INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES.

El ayuntamiento rambleño estaba presidido por don Martín Ceballos de los Cobos y Ariza, alcalde presidente de la corporación municipal; dicho edil estaba asistido por tres tenientes, un síndico, ocho regidores, ya que había una plaza vacante y un representante del ayuntamiento en Córdoba. Esta ilustre institución contaba con un secretario, cuatro oficiales y dos auxiliares.

En La Rambla también había un cuartel de la guardia civil de caballería, cuyo comandante puesto ostentaba la graduación de sargento, registro de la propiedad, recaudador de contribuciones, juzgado municipal y juzgado de instrucción. Una institución muy significativa y de mucho abolengo la constituía el Segundo Depósito de Caballos Sementales, que estaba asistido por un teniente coronel, que era su primer jefe, un comandante jefe del detall, un capitán cajero, un capitán ayudante del cuerpo, cinco tenientes, un profesor de veterinaria y otro de equitación, un comisario de guerra y dos oficiales de administración militar.

Como instituciones benéficas propiamente dichas, esta localidad contaba con el Hospital del Señor de los Remedios, el Asilo de pobres y transeúntes de N.S. de la Caridad y el Asilo de viudas y huérfanas. Por último reseñaremos que como asociaciones culturales y recreativas había El Casino de la Rambla y un Club Recreativo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

La instrucción pública estaba a cargo de tres escuelas elementales de niños, dos de niñas y una escuela de párvulos. También impartían clases el colegio del Espíritu Santo, que estaba a cargo de 13 Religiosas Carmelitas Terceras y el Colegio del Señor de los Remedios, gestionado y dirigido por las Religiosas Mercedarias. Un profesor público tenía un sueldo de 1100 ptas. anuales, 312,50 ptas., de retribución y 275 ptas. para material.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba